



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUARTO INFORME TRIMESTRAL ENERO- DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022 (PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, del período de 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Y Equivalentes	60,968	76,569
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	124,871	91,510
Total Activo Circulante	185,839	168,079
Bienes muebles	1,249,239	782,160
Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes e Intangibles	-935,384	-375,409
Total Activo No Circulante	313,855	406,751
TOTAL DE ACTIVOS	499,694	574,830

ACTIVO CIRCULANTE

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a CP), el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022, corresponde a las provisiones de terceros, que son proveedores con la modalidad de Pago Directo a Proveedor y que efectúa directamente la Secretaría de Finanzas, incluido el Impuesto sobre Nómina; Gastos a comprobar que corresponden al Fondo Rotatorio y Otros deudores.



ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Muebles de Oficina y Estantería	98,203	0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	752,255	383,380
Equipos y Aparatos Audiovisuales	17,980	17,980
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0
Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Automóviles y Camiones	380,800	380,800
Maquinaria y Equipo Agropecuario	0	0
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	0	0
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0
TOTAL	1,249,239	782,160

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo del rubro de Activo No Circulante es de \$313,855.00 (Trescientos trece mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022, es de \$185,839.00 (Ciento ochenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los pagos de retenciones de impuestos y transferencias internas y asignaciones al sector público, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 con proveedores y prestadores de servicios por pagar a corto plazo, detallándose de la siguiente forma:



PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	80,741	44,967
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	61,449	120,918
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	39,339	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	4,309	0
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	1	2,196
TOTAL	185,839	168,080

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-92,896	-75,082
Resultado de ejercicios Anteriores	406,751	481,832
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	313,855	406,751

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio presenta el saldo de \$313,855 (Trescientos trece mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), importe que incluye la depreciación acumulada de Bienes muebles.



I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al período del 01 de enero al 31 diciembre de 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,435,221	16,088,098
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	16,435,221	16,088,098
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	15,906,824	16,088,098
PENSIONES Y JUBILACIONES	61,319	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	559,975	75,082
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	16,528,117	16,163,180
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-92,896	-75,082

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, el cual asciende a un importe de \$16,435,221 (Dieciséis millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2022.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, por la cantidad de \$15,968,143 (Quince millones novecientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$15,906,824 (Once millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales; Materiales y Suministros; y Servicios Generales.
- b) Otros gastos y pérdidas extraordinarias, refleja un saldo de \$559,975 (Quinientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$-92,896 (Noventa y dos mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) que corresponde a Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio
Hacienda Pública/ Patrimonio generado
Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se tiene la cantidad de \$406,751 (Cuatrocientos seis mil setecientos cincuenta y un pesos) debido a la depreciación acumulada de bienes muebles, quedando de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES 2022	VARIACIONES 2021
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	481,832	481,832
Resultados de Ejercicios Anteriores	406,751	481,832
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	406,751	481,832



III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Efectivos en Bancos – Tesorería	60,968	76,569
Efectivos en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	60,968	76,569

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y b cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-92,896	-75,082
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022
(Pesos)

1. Total de ingresos (presupuestarios)		\$16,435,221
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$16,435,221



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$16,349,979
2. Menos egresos presupuestarios contables		0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables		\$16,349,979



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	17,323,113
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	16,438,151
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	16,435,221
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	16,435,221
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	16,435,221
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	16,349,979



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

A la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, de \$17,323,113.15 (diecisiete millones trescientos veintitrés mil ciento trece pesos 15/100 M.N) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2022, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

En el período del 01 enero al 31 de diciembre de 2022, se ejerció la cantidad de \$16,435,221 (Dieciséis millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) del total del presupuesto aprobado.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

Por el Decreto del Titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario de Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, se expidió la ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, misma que en su artículo 36 establece que las



Leyes de las Entidades Federativas desarrollarán la integración, atribuciones y funcionamiento de los Sistemas Locales, siendo este el primer antecedente de la actual Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Mediante el Decreto número 602 de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha de mayo 20 del año 2017, se aprobó la ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción cuyo artículo 24 dispone la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestaria, financiera y de gestión, con sede en la capital del Estado, denominado “Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción”.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, fue creada con el objeto de fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a los dispuesto en el artículo 120 fracción III, inciso c) de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca y la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Organización y Objeto Social

Objeto Social:

Fungir como Órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

Principal Actividad:

Creación e Implementación de un sistema electrónico de fácil acceso a la sociedad en general.

Prevención y combate a la corrupción.

Capacitación y certificación a servidores públicos.

Ejercicio Fiscal:

2022



- a) Régimen Jurídico:
- Persona moral con fines no lucrativos.
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
 - Código Fiscal de la Federación
 - Código Fiscal del Estado de Oaxaca
 - Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
 - Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
 - Ley de Disciplina Financiera
 - Ley de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
 - Ley Del Impuesto Sobre la Renta
 - Ley Estatal de Hacienda
 - Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
 - Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
 - Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Decreto de presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022
- b) Consideraciones fiscales del ente

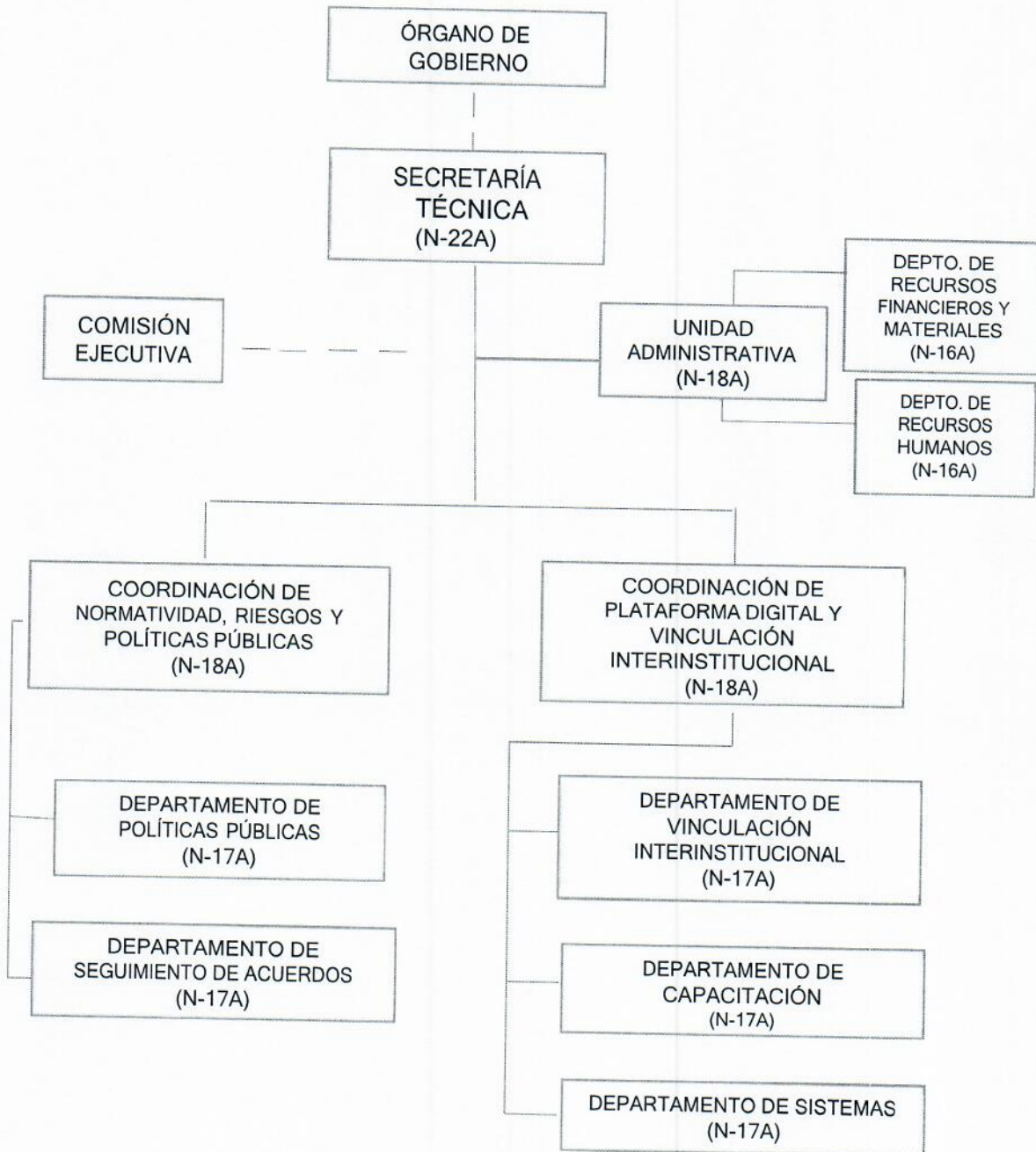
Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios



c) Estructura organizacional básica (organigrama)





4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de Enero – Diciembre la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de Información financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.



- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.



b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
Durante el Ejercicio 2022, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

No aplica

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

No aplica



- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.



- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica

9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:
No aplica

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionado aquellos que conformen el 80% de las disponibilidades:
No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interese, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica



12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 16 del mes de enero del 2023, por el Lic. Jesús Cérqueda Hernández, en su carácter de jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C. MAYRA BEATRIZ MÉNDEZ CARRASCO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y MATERIALES

LIC. JESÚS CERQUEDA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MTRO. JOSÉ ESTEBAN BOLAÑOS GUZMÁN
SECRETARIO TÉCNICO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

Unidad Administrativa